ACTA N°57-2024

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Permanente de Obras Públicas el día veintitrés de abril de 2024, al ser las dieciséis horas con quince minutos, con la asistencia de los regidores, Jonathan Arce Moya quien preside, Marcos Brenes Figueroa y la funcionaria municipal Sandra Picado Bravo.

ARTÍCULO 1. APROBACIÓN DE ACTA 56-2023. ----------

El presidente de la comisión indica que el primer punto de agenda es la aprobación del acta 56-2023. Somete a votación **quedando dos votos positivos de los regidores Arce Moya y Brenes Figueroa, por lo tanto se aprueba el acta 56-2023. ----------**

ARTÍCULO 2. SOBRE AUDIENCIA REFERENTE AL ACUERDO DEL ACTA 283-2023 ARTÍCULO 22. SOLICITUD DE AUDIENCIA PARA REFERIRSE AL OFICIO DU-OF-1034-2023 SOBRE SOLICITUD DE PERMISO DE APERTURA DE GARAJE EN TAPIA PERIMETRAL DEL RESIDENCIAL, PRESENTADA POR LOS VECINOS DE RESIDENCIAL GONZÁLEZ ANGULO. ----------

Procedemos con la primera audiencia. Que es sobre audiencia referente al acuerdo del acta 2832023 artículo 22 solicitud de audiencia para referirse al oficio de UF 10342023. Sobre solicitud de permiso de apertura de garaje en Tapia perimetral del residencial presentada por los vecinos del residencial González Angulo. ¿Están presentes los vecinos? Bienvenidos. Les vamos a la palabra, pueden tomar asiento por acá, tienen hasta 15 minutos para que ustedes hagan su exposición. ¿Durante el tiempo puede hablar una persona, pueden hablar los participantes? Y les agradecemos. Sí, les agradecemos que cuando hacen su intervención se presenten por favor para hacer constar en actas el nombre y el número de cédula. Les agradecemos, tiene la palabra. Ahí. Gracias muy buenas tardes. Mi nombre es marianela Ortiz y venimos en representación nuestra apretado pero. Ahora sí, ahora sí, ya ahora sí me escuchas. México. Ok mi nombre es marianela Ortiz y venimos. Somos una comisión que venimos en representación. ¿Y que le pongo? Es que si no, no queda en actas. El último estaba. Este sí se escucha porque sino que se pase ella para acá también. Acá

Ah, mira sí. Pero eso. Sí un poquito más cerca del micrófono. El otro es de la parte. Sí ajá. Me repite el nombre completo, por favor el número de células y me hace el mi nombre, es marianela Ortiz. El número de cédula es 32850595. Y este estamos aquí como una comisión en representación de los vecinos del residencial González Angulo. Mi nombre es Andrea Ramírez Zúñiga, número de cédula 303520447. Vengo también como parte de la comisión. Sobre Marilyn Ortiz, Recio mi cédula es 108620419 y también formó parte de esta comisión. Mi nombre es Pedro Navarro monje cedula 1852205 y formó parte de la comisión de los vecinos del residencial González Angulo. OK gracias eh bueno lo que nos trae acá como usted viene, explicó. Es este el. Dar a conocer a la comisión los motivos que nos hacen oponernos a que la municipalidad otorgue un permiso para abrir una Tapia que divide lo que es el presidencial González ángulo de lo que es la localidad, la Puebla, con el objetivo de abrir un garaje para beneficiar a una persona. Que colinda Por su parte, trasera con esa Tapia. La razón es que tenemos este para esta oposición es dentro de los antecedentes que les van a quedar ahí en la presentación es que el día el domingo 17 de septiembre del año 2023, a eso de las 7:00 de la mañana. Imagino al al al al residencial ingresó con un bajo y empezó a derribar esa Tapia. ¿Los vecinos nos aglomerados, verdad? En en oposición a que esto ocurriera porque es una Tapia que tiene 50 años aproximadamente de estar ahí construida. Y el señor nos dijo que él contaba con el permiso municipal. ¿Cuando él continuó con con el derribo, entonces llamamos a las autoridades de la fuerza pública, etcétera, y entonces él no se extendió el documento y el documento es el que usted señaló, verdad? El oficio en cuestión y no es un permiso en sí, sino que es un oficio. Es emitido por la dirección de urbanismo. En el cual el le contestan una consulta que la hace sobre si puede sí o no aperturar un buque para hacer un garaje en esa Tapia y lo que le dice la dirección de urbanismo es que no ve impedimento para hacerlo, siempre y cuando tramiten los permisos correspondientes. ¿No obstante lo anterior, ya eso había ocurrido en el pasado y de igual manera este no en en el pasado no lo hizo con un bajo o, sino con con un mazo, digamos, verdad? Entonces los vecinos sabíamos este

restituido la Tapia a su estado original por temas de seguridad, básicamente. En el mapa que ustedes tienen en un circulito en rojo. ¿Se puede ver que este este mapa, nosotros lo obtuvimos de la Junta vial cantonal verdad y para nosotros este es el mapa oficial, verdad? Entonces ahí, en ese en esa parte, se puede apreciar que esa Tapia existe desde siempre desde que se construyó la urbanización. Esa Tapia ha estado ahí entonces para nuestros efectos como vecinos para nuestros efectos, aclaro. Esto es un mapa oficial de acuerdo con la normativa que he seguido va a leer la compañera. La normativa dice la ley de planificación urbana 4240, cuerpo normativo mayor jerarquía en materia de planificación urbana, establece que la división y habilitación de un terreno para fines urbanos mediante la apertura de calles y provisión de servicios, corresponde al proceso de urbanización. Lo siguiente se lee en el artículo uno de dicho cuerpo normativo. Urbanización es el fraccionamiento y habilitación de un terreno para fines urbanos mediante apertura de calles y provisión de servicios. El cuerpo normativo citado en el numeral anterior establece el concepto de mapa oficial. El cual cita lo siguiente, extraído de esta ley 4240 mapa oficial es el plano o conjunto de planos en que se indica con exactitud la posición de los trazados de las vías públicas y áreas de reserva. Y áreas a reservar para usos y servicios comunales. Se tiene entonces que al tramitar una urbanización o conjunto residencial, su distribución se consolida mediante un mapa oficial, el cual indica con exactitud, además del loteo y vias, los parques, juegos infantiles y facilidades comunales cedidas al uso público, tal como lo indican los artículos 42 y 43 del capítulo quinto de la ley de planificación urbana número 42. 40. El artículo 42 dice que el reglamento del mapa oficial establecerá las normas sobre reservas, adquisición, uso y conservación de las áreas necesarias para vías, parques, plazas, edificios y demás usos comunales. Expresado la localización y el tamaño de las ya entregadas al servicio público y de las demarcadas solo preventivamente. El artículo 43 el mapa oficial, junto con los planos o el catastro que lo complemente, constituirá el registro especial fehaciente sobre propiedad y afectación a dominio público de los terrenos o espacios ya entregados a usos públicos. Este mapa oficial es un documento

plano que se genera cuando se transmita en urbanizaciones o conjuntos residenciales. Este es el registro fehaciente de la distribución de la urbanización. Según se aprobó, este documento tiene un carácter de invariabilidad, ya que una organización aprobada adquiere automáticamente carácter de mapa oficial, no puede ser modificado, excepto por el procedimiento descrito en el artículo 145 del reglame. De construcciones. El plano final de urbanizaciones o conjuntos residenciales con aprobación de todas las instituciones correspondientes, es aquel depositado en los registros de los gobiernos locales. Cuando esto se emite en su respectivo permiso de construcción. Gracias. Muy bien, he leído lo anterior es de importancia para nosotros dejar saber que esta urbanización data como de los años 70 y quienes bueno en en la generalidad. Los padres compraron, les dieron a los hijos, etcétera. Entonces quienes hemos vivido ahí desde los años 70 y. 5 de los planos datan del 74, pero quienes hemos vivido ahí desde 1975 podemos dar fe que en esta localización, específicamente cuando se estaba desarrollando esa etapa particular o propiamente dicha del proyecto, la distribuidora González Angulo. El hizo la bodega en esa localidad. ¿Entonces, eh, cómo se metían a robar en vez de hacer una pared de de SIM como se estilaba en ese momento? Hacer las bodegas hizo la pared de concreto, una vez construidas todas las casas y vendidas las casas. El desmantelan la bodega quitan la bodega y esa pared queda dentro de El perímetro del del residencial. Entonces ha a nuestro modo de entender las cosas. Esa pared no es de los vecinos de la Puebla, ni es de nosotros, sino que es una pared que pasa. ¿Ser de dominio público, verdad? Ese es parte de la calle, parte de las zonas verdes, etcétera, etcétera. ¿Y entonces ahí le alcanza también este el principio de invariabilidad, verdad? ¿Entonces nosotros apoyando esta normativa, verdad de que este es el mapa oficial? De que no puede variarse y que esa pared es de dominio público. ¿Venimos a dejarles saber esta situación y a pedirles que se considere todo estos elementos al momento de tomar las decisiones que se tengan que tomar porque les corresponde a ustedes hacer el informe, verdad? Para rendir el informe ante el Consejo, para tomar la decisión final. ¿Y con ello

llegamos y eso también es un tema definitivamente de seguridad, verdad? Por años esa Tapia ha sido sobrepasada, se genera vandalismo, etcétera. Entonces siempre ha sido como un muro de protección para la urbanización y divide definitivamente. Las 2 localidades, lo que es el residencial, lo que es la localidad de la Puebla no genera ninguna conectividad. Abrirla o no simplemente es por beneficiar a una persona para que pueda introducir un vehículo por la parte trasera de su casa en perjuicio de los las personas que estamos ahí que hemos vivido durante todos estos años de una forma tan tranquila. ¿Entonces esto nos lleva arribar a las siguientes conclusiones, que va a leer, Andrea? Gracias. Como conclusiones tenemos que en el mapa de la Junta vial del cantón esta. Dicha Tapia ha estado allí por 50 años. De hecho, todos la conocemos porque siempre ha estado ahí. Por el principio de inmatriculación es un bien de dominio público, en consecuencia, tratándose de un bien de dominio público, si no existe una ley expresa autorizada por la Asamblea Legislativa, no se puede modificar su naturaleza. Consecuentemente abrir esa tapita, que es un bien de dominio público, constituiría una modificación de la naturaleza jurídica del bien, que solo se puede hacer por una ley que lo autorice. ¿Y por último, así las cosas, es viable declinar el acto administrativo de UOF 10342023 por encontrarse viciado de nulidad? Y ordenar que se restituya la Tapia al estado en que estaba predio a las previo a las obras de derribo. Gracias. Buenas tardes, eso sería la ponencia nuestra para que sea de su consideración en el momento de rendir el informe, sabemos que el mapa no podemos observarlo con amplitud, pero está en las instancias de la Junta vial cantonal, donde ustedes ya ubicándose ahí en en el circulito en rojo lo pueden consultar. ¿Si tienen alguna consulta? No más bien agradecerles. El. No. Don Marcos. Gracias señor presidente, buenas tardes, compañeros y vecinos y amigos del. ¿Que nos acompañan solo una consulta, porque porque esto me me traslada al tiempo atrás de residencial Cartago y la Tapia y una serie de cosas, verdad? Obviamente. Hay una variación, pues vale sangusín ha sido como residencial ajá acuerdo. Sí. En rojo. Tienes que apagar el apagué, el de usted es. Aquí. OK el González ángulo se. Que nació como un

residencial. Eso es en la primera etapa. Desconozco o por lo menos desconocemos la Constitución de la segunda etapa, pero en la primera etapa se constituyó de esa forma como residencial. Bueno, una palabra, una pregunta nada más. ¿Usted dice que esta apertura es esa de esa Tapia da solo para beneficiar a una persona a su propiedad? ¿Entonces pregunto nada más como es por seguridad y todo el centro y ya solo a una propiedad, qué problema habría nada más consulto de que se hiciera el? La apertura hiciera el portón y que diera acceso a solo esa propiedad, porque de acuerdo a lo que ustedes están comentando nada más. Gracias señor presidente. Señor presidente don Marcos Arias, que nos acompaña hoy en la comisión como regidor. Gracias y buenas tardes, señor presidente, señora secretaria. Compañeros de residencial González Angulo. Y los compañeros que. Nos. Visitan. Primero que tú me extraña muchísimo. YY hasta es. Recibe. El que. Definitivamente la dirección de urbanismo de este tipo de comentarios. Si fuese en personas que empezaron ayer como directores de de. De esa área. Com prendería. Pero a al Concejo Municipal han llegado n cantidad de solicitudes de. Que le quitemos. Que. El área de de jardín, el ante jardín que le minimicemos algunas áreas por XOY, motivo de que los planos este están un poquito reducidos y no han para construir n cantidad de cosas. Que yo creo que en esto. En nosotros, pues hemos sido bastante, le hemos dado seguimiento a este tipo de cosas, por lo menos mi persona. Y ahora. ¿Donde? Casi que le da como el banderazo de salida que no le ve ninguna. Lo que dice es que no encuentra. Vamos a ver ningún inconveniente. Que no veía ningún inconveniente, siempre y cuando se tramitan los permisos respectivos. Es un residencial bien mal bien que mal, él sabe. ¿Las condiciones y ustedes ya las leyeron de un residencial a una urbanización OA un caserío? Son otras cosas que pueden privar esas leyes para un bien común de alguna calle que se vaya sea principal, pero no está beneficiando a al pueblo en su mayoría, sino a una persona, entonces, compañeros y señor presidente y compañeros regidores, me parece que. Me parece risible el que está este dirección de esa. Casi que un aval. Para que esa persona me parece que también. ¿Sería importante que ustedes averigüen quién,

quién tiene que pagar eso, si es que obviamente no lo han levantado esa Tapia, verdad? Lo que entiendo. Verdad no la han levantado, está así. La Tapia es que la Tapia tiene como una jardinera hacia la urbanización hacia el residencial, entonces con la maquinaria que él señor utilizó, lo que hizo fue remover la jardinera y ahí están los escombros en bueno en la calle quedaron los escombros tan. ¿Quién es importante aclarar que esa Tapia, digamos, ha sufrido algunas modificaciones estéticas? Digamos que se le, pues se le da mantenimiento, porque si bien consideramos que es un bien de dominio público, que sería correspondencia de la municipalidad de hacerlo. De ahí si no lo hacíamos o si no se hace verdad con el. Con la primera vez que él trató de romper la hubiera quedado en el suelo. Entonces lo que quisiéramos es que se restituya con respecto a lo que decía el señor que que nos perjudica, si o no, simplemente nosotros les dejamos la normativa acompañada por jurisprudencia de la sala primera. Incluso hay cualquier cantidad de criterios, vertidos y opiniones jurídicas de la Procuraduría General de la República, donde ese bien no puede ser variado, si es un bien de dominio público y vuelvo y repito, ni es de la localidad de la Puebla ni es de la urbanización, es un bien que nació ahí y quedó con la urbanización como un parque como una calle. Como cualquier otra cosa. ¿Perfecto no mi mi pregunta era para saber si todavía esa Tapia es no la han levantado, no? Todavía está así, pero no sabemos si le dieron al señor los permisos. Esperemos que no, pero ahí están los escombros, en el la les les. Sí le digo que de parte de esta regiduría, de de mi persona. ¿Sí, le voy a consultar al señor alcalde de por qué esas atribuciones de esa área? Casi que dándole el banderazo a un bien que ni siquiera es del. Muchísimas gracias, señor presidente. Y agradecerles a ustedes la la presencia, nosotros vamos a. ¿Hacer la recomendación correspondiente como comisión la vamos a elevar el Concejo Municipal? ¿Para que el Consejo le lleve a la administración, verdad? Con todo lo que ustedes nos han hecho llegar con estas presentaciones van a hacer constar en actas y por ser un tema administrativo, si tiene que ser atendidos por ellos, haciendo constar en actas el tema de ustedes, haciendo en constando en acta es el aporte de los compañeros

regidores. Para que el tema. Que se resuelva, verdad y se resuelva. De acuerdo a la normativa vigente y en la ley y en la antigüedad OA todo lo que se establece en esto, para que procedan como como corresponde, verdad. Muchísimas gracias. Con gusto. Muchas gracias a usted, gracias buenas tardes. Yo también le envié la presentación en digital a. Muy amable, muchas gracias para hacerla constar en actas muy amable. Gracias. Gracias. Don Marcos la propuesta de la presidencia es trasladar la solicitud a la administración, con base en los argumentos que ha emitido la comisión de vecinos de la Urbanización González Ángulo, para que el departamento de Urbanismo los valore. Incluyendo las conclusiones presentadas por ellos. Votación. 2 votos positivos y su firmeza 2 votos positivos aprobado y en firme 1 minuto de receso

ARTÍCULO 3. ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

para continuar con la siguiente audiencia. Propongo una modificación al orden del día, el orden de día por si. Pues si aparece en su momento lo podemos atender nada más. Continuamos con la sesión. Con la sesión. Eh. El señor Jamal se que es la segunda audiencia de esta comisión, estaba en la sala de sesiones, pero ahí se retiró y me dicen que ya salió del edificio. Municipal. Por lo tanto, el don Marcos brene solicita una audiencia, una alteración para proceder a atender por los 15 minutos planteados a los vecinos de Navarro con la representación de don Felipe. En votación, alteración. 2 votos positivos y su firmeza 2 votos positivos

ARTÍCULO 4. SOBRE ACTA 321-2021 ARTÍCULO 34. SOLICITUD DE AUDIENCIA ANTE EL CONCEJO PRESENTADA POR EL SEÑOR LUIS FELIPE SÁNCHEZ SOLANO. ----------

don Felipe adelante para. Aquí puede ser aquí adelante. Ah. Don Felipe adelante puede proceder. Gracias don Jonathan. Buenas tardes para todos. Este para mi persona y para Melani, es un placer estar aquí compartiendo con ustedes esta tarde. Vamos a hacerles alguna pequeña presentación y. Tenemos algunas inquietudes sobre el asunto del relleno sanitario y la idea no es eh buscar problemas con nadie. La idea es llevarnos incluso con otros. Vinimos aquí por primera vez les dijimos que queríamos que ustedes, bueno, todo el Consejo no

nos y don Mario nos diera un acompañamiento. En este caso mwp les vamos a mostrar el. Lo que está sucediendo el con con el asunto del relleno, este bueno sin más demoras. Melani, mi hija le le va a hacer la presentación. Muy buenas tardes a todos me presento mi nombre es Melanie. Ahorita continuación voy a presentarles un video bastante corto, entonces para que le prestemos bastante atención. Perdón, señor presidente, si gustan, se pueden sentar para que les quede más cómodo a la hora del micrófono. Gracias. OK, bueno, creo que no se transmitió el audio con respecto al proyector, igual si ocupan los envío luego su presentación para que puedan escuchar. Básicamente es una noticia publicada en un medio de comunicación nacional, por supuesto e importante en el cual habla Mario redondo acerca del relleno sanitario en el cual menciona principalmente, y es justo la parte que yo les traía cortada. Que es que no se va a permitir ni depositar basura en el relleno sanitario en terrenos municipales. A raíz de esto es que nosotros queremos presentarle. Esta otra imagen como tenemos fallas con el audio, no voy a atrasarme mucho, vamos todo directo. Este es otro video donde presenta la ministra, donde ellos dicen que el Ministerio de salud no está dando permisos a la empresa WP de depositar basura y más porque ellos están excediendo los límites, como pueden ver en las imágenes. ¿Estos fueron fotos tomadas después del video que yo les mostré anteriormente donde? A pesar de que se dice que no hay permisos de que no se puede, como pueden observar en las imágenes, se depositó basura. Este. Bueno, tenemos problemas con el internet, es el motivo. Don Mario, incluso en el Consejo Municipal, él nos dijo aquí. No vamos a permitir ni una bolsa de basura en los terrenos municipales, tal vez ustedes recordarán muy bien. ¿De qué raro no permitió? Una basura tonelada sí, ustedes ven el cambio que se le ha dado AA los terrenos que son municipales. Esa área es terreno municipal. Hay una demanda de la municipalidad hacia la empresa wxpp nocionales de San José. Eh. Pero ustedes y yo sabemos que eso va para 5 o 10 años. Nosotros necesitamos. Ya. Necesitamos que nos ayuden con eso parar ese desorden que tiene. Vean esa esa foto del lado izquierdo en la parte de abajo. Esa foto fue tomada el día sábado con un dron. Eso fue una tarde tarde

noche alrededor que le digo 5 y resto la noche. Vean que está ahí basura destapada. ¿Por qué? Porque la empresa cuando tapa medio tapa y a veces no tapa. ¿Imagínese un sábado como quedó eso? Entonces nosotros les solicitamos que nos ayuden parando eso, incluso a don Mario. Yo le dije a don Mario, mande a la Policía Municipal y para eso. No hay permisos y ustedes me van a decir si les estoy mintiendo de la municipalidad y si no, si, si, si si esa. Si no fuera así, don Mario no se hubiera atrevido a poner una demanda. ¿Por qué? Porque si no sería cuchillo para su mismo pescuezo. Eso por el lado de la municipalidad. Aquí traigo documentos que se los puedo ir a enseñar en cualquier momento. De setena donde dice esa área no tiene viabilidad la que tiene en la parte de arriba, pero no tiene espacio ya. En minish la Comisión Nacional de emergencias. Vio porque donde está votando, donde se estaba esa basura, ahí pasa una falla. Esa falla hace muchos años estuvo en movimiento. Se, como decimos otro se despertó, ahorita está. Tranquila baja muy poco, pero si esa falla vuelve AOA otra vuelta a despertarse. Señores, yo creo que por lo menos el pueblo Navarro, bajo el del cerca del río va a desaparecer. Y si fuera ahora pronto les voy a decir que más de uno. Creo que irían hasta a la misma cárcel porque nosotros o los que queden vivos ahí irían a poner demandas en contra de las instituciones que tienen que ver ese caso. Vamos a pasar otra imagen. OK, vien que tenemos problemas con con el internet y como ven la imagen del dron. Y al lado derecho. Esa área. Esa fotografía fue tomada y como el del. 7 al 10 de septiembre fue tomada esa imagen. Vea el cambio que se le dio o le han dado después y esa la el video que está pasando se del del. Ahí en el relleno. Eso fue a partir del 2 de enero. Del 2 de enero. ¿Por qué? Porque nosotros el 2 de enero les hicimos un paro. Lamentablemente las instituciones de gobierno y yo no sabía. Cometí ese error. Que empezaban a trabajar el 8 de enero. Estaban en vacaciones. Entonces ese día 2 no 8 levantamos la huelga a las 12. Mediodía. Cuando nos dimos cuenta por la tarde que estaban botando basura en esa área yo. ¿Llamé a don Mario y le dije, don Mario Vega está pasando esto y esto? ¿Por qué no manda a la Policía Municipal que detengan eso? Felipe, es que yo no puedo estar en todo, me dice,

yo no, yo no, yo no puedo estar. 247 fue la respuesta que recibí. Lástima que don Mario no está para para que el. Que mientras y le estoy mintiendo. ¿Entonces? Porque no han mandado a la Policía Municipal a parar esto. Ahora les voy a hacer una pregunta y me gustaría que me la contesten. ¿Cuánto dinero está recibiendo la municipalidad de Cartago? Porque están votando la empresa WP basura en terrenos municipales. Me gustaría don Jonathan guau, le voy a dar la oportunidad para que me la conteste. Tendré tendría que decirle que desconozco. Porque no administrativamente, aquí el Concejo Municipal no ha llegado una factura o algún ingreso al respecto. Y otra cosa, señor presidente. Gracias otra cosa WP no tiene ningún contrato con nosotros. Municipal habría que ver de qué municipalidades, aunque ya me imagino que ustedes saben están trabajando WP. Gracias. OK vean. Y. Yo les pido disculpas primero cuando a veces yo no soy tal vez tan preparado como ustedes o como mucha gente. Y académicamente me estoy refiriendo. Pero. Yo le digo. ¿Si no hay permisos para eso? Como se ha dicho. Y la municipalidad está permitiendo que 111 empresa está explotando un terreno municipal donde no hay viabilidad y no hay nada y no han hecho nada porque a mí me puede venir. Don Mario decime, no es que ya pusimos la demanda, pero a lo que le dije a cuanta esa demanda va de 5 a 10 años, póngale que la pierda que le metan 50000000 a pagar. ¿50000000 se lo sacan ellos en una semana? Legalmente. ¿Entonces para contestarle la pregunta al señor, ahorita solo está la municipalidad de paraíso y basura que están trayendo? Alguna de aquí de Cartago, otras de me imagino que fuera de de de de Cartago no puedo decir de qué zonas, pero están llegando, incluso están llegando tráiler. Tráiler verdad taqueado de basura. OK. Si la municipalidad. Repito, no tiene no girado permisos y está en eso, yo aquí diría que aquí hay cómo es que hay una frase que que. Cuando cuando uno. ¿Está a cargo como son ustedes? De proteger los bienes municipales y ustedes permiten. Que otra persona está explotando aquello sin permisos y sin nada. Yo creo que ustedes son responsables, estoy hablando del Consejo y estoy hablando de don Mario. Tienen su responsabilidad. No sé les repito yo es que lamentablemente no soy de dinero, sino ya les hubiera puesto un

bufete de abogados, incluso me mandaron el el correo de de de don caso don Juan Diego. Para que lo contactara no lo contactado pero. La municipalidad. Está. Un están permitiendo. Algo indebido que está sucediendo en esa área los terrenos municipales. Don Mario en el en la pasada. Y. Reunión del Concejo Municipal de creo que fue el 2 el 2 va yo yo vuelvo a ver a mi hija y ella la que me asesora. Ella la mi asesora. El pasado 2, don Mario dijo aquí. En una pregunta que le hizo. JoséDavid mita preguntando sobre el relleno. Él dijo que estaban trabajando esos que le hayan mandado información. A la gente investigadora sobre el caso. ¿Que llevan sobre el relleno? Que también estaban trabajando para ver para colocar mojones y todo eso para delimitar. Los límites valga la redundancia entre wxp y la municipalidad. Sí, pero eso se lo venimos pidiendo nosotros desde el año pasado a don Mario, aún más, don Mario se enojó conmigo. Porque también fui yo un poco grosero. Para él, para mí no es grosero decirle don Mario. Si la municipalidad no puede comprar una carrucha de alambre. Nosotros se la donamos, nosotros le compramos el alambre y ustedes manden a mojonear eso YYA poner el alambre porque nosotros no podemos ingresar en el terreno municipal. Estaríamos ya y haciendo lo que está haciendo la empresa WP en estos momentos. Desde el año pasado se viene hablando en la parte donde ustedes ven aquí, en la foto de Del lado derecho, en esa parte donde están aquellas casitas ahí. En su tiempo, hace muchos años había un camino y todavía hoy un camino no se va a destruir por por destruirse. Ahí está porque incluso en la parte alta, buscando por donde llamamos la Cruz, ahí habían votado basura hace muchos años. Imagínese que un bajo. Un bajo no dura ahí un día haciéndose trabajo, haciendo un camino que es el que don Mario dijo el 2. De este mes. Dijo que que estaban en el proceso de para hacer un camino ahí para, porque ellos tienen que pedirle permiso AUP para ingresar al terreno municipal. Oiga, perdóneme, pero me da risa. Porque eso no, no. ¿Cómo puede ser posible que yo tengo que pedirle permiso al vecino para ingresar yo a mi propiedad? ¿Por qué no han mandado a hacer ese camino? Ya tenemos medio año. Oiga si si para una trocha no es un camino, es una trocha que se hace con un bajo. Tiene en medio año entonces para hacer proyectos

grandes en Cartago y nunca se van a hacer porque este. Y son proyectos de de de que se les va a acabar los 4 años y no se van a hacer. Entonces señores. Nosotros queremos. Que usted nos ayuden. Con ese asunto, por ahí también vamos a seguir viendo esa información, YY vamos a seguir conversando. OK acá les vamos a presentar unas preguntas y solicitudes que les planteamos a ustedes como para centrar las ideas más que todo que les venimos a traer. E igual traemos un documento que deseamos, no lo firmen como recibido, por los cuales Dei sabemos que son varias preguntas. ¿Entonces entendemos la situación de no poder contestarlas inmediatamente, por lo cual el documento es para los padres que las entregamos a ustedes las preguntas y esperamos ustedes nos contesten? ¿Bueno, la primera pregunta sería porque la municipalidad no ha tomado medidas respecto al ingreso ilegal de basura en terrenos municipales por parte de la empresa WP, considerando la ausencia de permisos? ¿Luego la segunda pregunta sería, por qué, a pesar de que desde el año pasado se ha mencionado la apertura de un acceso a los terrenos municipales, aún no se ha llevado a cabo? Esta pregunta es más personal hacia ustedes desde su. de vista personal, con. La actualidad está actuando correctamente. Otra de las. ¿Bueno continuo otra de las preguntas es, qué pasó con la reunión acordando el Consejo Municipal, el área técnica y la agrupación rescate Navarro? Por lo anterior, nuevamente solicitamos la reunión en una sesión extraordinaria, además, incluyendo al área legal, solicitamos información sobre el acuerdo extrajudicial firmado por don Mario redondo con wxp, solicitamos el informe detallado del presupuesto ejecutado por la municipalidad. Para Navarro el socorro especie. Únicamente en relación a la situación presentada con la caída del puente puente ***** solicitamos una nota constatando que la empresa WP no tiene permisos y que se encuentra operando ilegalmente en terrenos municipales. Que. Eh. Bueno, por aquí estamos con la nota ahora, después me gustaría que no, no la reciban. Doña Sandra. O ella está por aquí ahora. A ella perdón doña Sandra. Un placer conocerla. OK, como ustedes pueden ver, este es el documento. Que yo les estaba hablando ahora de la Comisión Nacional de emergencias. En este documento incluso aquí, dice el

documento. Que esto es vinculante. Donde ellos dicen que esa área tal vez Melanie me puede volver a la foto ahí donde esa área donde están depositando basura no se puede depositar basura. Ahí no, no tiene que haber porque. En esa área donde pasa la falla. Chao va a subir a montados en una falla. Que hace 50 años. La gente se dejó. Jonathan regaló un par de minutos nada más. Este se dejó, pero ahí ahora nosotros no, no podemos Ah. Y abajo de eso a 100 m hay unos mantos acuíferos. Y otra les voy a enseñar para que ustedes vean cómo está. ¿Donde está este. azul? De allá por donde tengo el dedo yo ahí está el naciente de agua de la comunidad y el relleno balón arriba. ¿Yo le pregunté al doctor doctor el de la el Ministerio de salud? ¿Usted cree que no haya peligro de contaminación aquí? ¿Esa pregunta no se la puedo contestar, me dijo, por qué? Porque él lo sabe. ¿Le pregunté, doctor, si yo he esa área? No, no fuera relleno y yo pidieron permiso para para hacer un relleno, ustedes me lo harían, no me dijo YY vean otra. Terreno dice sin viabilidad, les puedo enseñar este documento y el terreno que tenía viabilidad es el copete que ustedes vengan ya, como hicimos nosotros vulgarmente en en el campo. Y lo. Lo 8 donde donde hay donde están botando basura en estos momentos no tiene viabilidad. Pregunto. ¿Cómo trabaja esa empresa y cómo le permite la municipalidad? Y menos oiga que lo que Jonathan me está diciendo que supuestamente él nunca ha visto una factura. ¿De dinero entrando aquí, cómo es posible que una empresa recibe millones de millones? Y la municipalidad se chupa el dedo perdónenme la expresión. No jamás. A Navarro Navarro no le dan nada. Cuando un relleno llega una a una comunidad, deberían de tratar a la comunidad como una princesa. Ya no ya nos tienen allá como un indigente botaos muchas gracias señores por todo y estamos a las órdenes cualquier cosa que que que ustedes tengan. Les agradezco toda la amabilidad. Muchas gracias. Con gusto en Felipe vamos a dar por recibir el documento doña Sandra para hacerlo constar en el dictamen que esta comisión va a brindar el Consejo Municipal don Marcos hasta por 1 minuto. Gracias señor presidente. Don Felipe y señorita bienvenidos. Me parece que este tema. ¿Obviamente es complejo, verdad? Es complejo por el montón de burocracia que

se haya que hay en Costa Rica para un montón de cosas. Pero tampoco podemos cerrar los ojos. Hay que la municipalidad del Gobierno local. Es el que tiene la tutoría y la obligación. De generar respuestas a los de vecinos en estos temas. A dilatado demasiado ayudado mucho y en eso yo no voy a esconderme. Yo fui uno de los que en su momento dije sobre el. El convenio con wxp en su momento, cuando estaban entrando una serie de lixiviados al terreno de la de la municipalidad, vino creo que fue la Contraloría. En su momento el Ministerio de salud, donde decía que la Biblia tenía que invertir 1000 800000000 de colones en buscarles universe tema, yo jamás la municipalidad le ha invertir ese montón de dinero. Sí no le están sacando ningún beneficio porque inclusive ni la mipareja atago estaba depositando ahí. Ah y eso yo soy transparente YY despreocúpese que usted no era el estudio ni nada de eso porque yo soy como el, como el jugo y antes si no soy del campo, soy del monte, así que tranquilidad. En esa misma línea le le. Le le apoyo en el tema porque ha sido ahí, le ha dado demasiado. De hecho, estoy pidiendo que no le hagamos una nota a la administración donde nos me explique que si eventualmente serán dichas notificaciones a la empresa donde no pueden por diferentes factores, pues la municipalidad como tal no pueden ingresar por la denuncia que tiene. Pero pero si al final se le hacen muchas notificaciones porque están depositando ilegalmente con 3.3 notificacion. Se podría retirar que son patentes de todo eso, entonces quedaría muy legal, entonces ahí se puede actuar diferente. ¿Ese es mi criterio, verdad? Entonces estoy pidiendo una buena explicación a la administración en ese tema y en lo que podamos con todo gusto en el tema de las facturas. Don Jonathan decía al Consejo, no ha entrado ninguna factura, obviamente alvalia en su momento. Entraron cuando estaba la municipalidad como tal, depositando en esa en esa en ese predio y ahorita si no entran porque no hay ningún tipo de negociación con ellos, de acuerdo, pero en ese caso voy AA checar a seguir con el tema, con la administración para exigir respuestas nos dan y me parece que ya es hora que le pongamos un alto al tema. Y estamos a la orden. Gracias. Felipe y asesora mhm muchas gracias por venir. Vamos a tomar el acuerdo del. De esta comisión. Y.

También le agradecemos pasarnos la presentación para hacer constar en actas y lo voy a dar 1 minuto doña Sandra para que vaya yendo a ustedes a recibirle el documento para continuar. Muchas gracias. Continuamos la propuesta en la presidencia es traslada la información presentada por los vecinos a la administración para que hagan un informe conjunto. Con los técnicos del área. Administrativa y legal. Para poder determinar lo expuesto por los vecinos y. Según Marcos. Y que se nos haga llegar las notificaciones correspondientes para darle seguimiento. Al. Al proceso de legalidad para atender esta situación denunciada al respecto y que la administración proceda en votación la propuesta. 2 votos positivos y su firmeza. 2 votos positivos

ARTÍCULO 5. SOBRE ACTA 289-2023 ARTÍCULO 31. SOLICITUD DE AUDIENCIA ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL PARA TRATAR VARIOS ASUNTOS, PRESENTADA POR EL SEÑOR JAMAL SABA. ----------

ya tenemos en el salón de sesiones al cel las 5:20 de la tarde. Al señor Jamal que le pedimos que pase aquí para hacer su intervención hasta por 15 minutos de la audiencia solicitada adelante. Buenas tardes, don jamás puede tomar asiento y a partir de este momento tiene hasta que por 15 minutos para hacer su exposición de audiencia. No es el OK. Hola, me escucha. Sí señor. Bueno. ¿Don, Jonathan, don marco, don Marcos se no me equivoco el hermano, verdad? El bueno la la razón que estoy acá no sé porque yo solicité la audiencia a ustedes en noviembre del año pasado. En este medio pasaron muchas cosas y. Yo me vine hoy para obviamen. Debo respeto. A la comisión y al Consejo Municipal. El tema ha don Jonathan. Me gustaría hacerle una consulta si se puede. Sí señor. Yo solicité la reunión, mejor dicho a hablar ante el Consejo Municipal, no tanto de venir aquí a la Comisión Permanente. En varias ocasiones se ha hecho esa solicitud. Anteriormente a la convención y igual me presenté. YY en ese proceso. Se puestamente la Comisión Permanente que usted la dirige en su momento y hoy también. Había tomado unas recomendaciones, demandar a la administración de cumplir con el informe de la auditoría. Pero eso nunca fue cumplido por la administración. Y, por qué ese la solicitud mía es de venir y hablar ante el Consejo

porque siempre me sigue pasando para acá. Las audiencias del Concejo Municipal tienen 2 maneras, una dispensa de trámite de comisión y si no tiene la votación para dispensarlo se envía una comisión porque el tema ha sido tratado en esta comisión se trasladó para aquí y hoy está usted dándosele la audiencia igual como se le ha dado en otras. Oportunidades que no asistir. Bueno, la razón de la solicitud de la audiencia es por el incumplimiento. De la municipalidad y en especial la administración al informe penal de la auditoría, en el cual ustedes, como miembros del Consejo y el Consejo Municipal. Conoció a ese informe de la auditoría que es el. El 002 del 2023. Que el informe penal. El tema fue cuando ustedes tomaron la decisión. Sobre. El acuerdo de darle 30 días a la administración para resolver el tema. Y eliminar el acceso, o mejor dicho, no es la palabra eliminar el acceso, sino dirigir únicamente que sea el tema atendido por la administración, cuando la administración que están cumpliendo. Con. La su deber. El. Ustedes como Concejo Municipal, o mejor dicho, como sí como Consejo, también como comisión. Procedieron en cambiar el número de informe en lugar de poner el informe final del 002. Usted ha autorizaron los oficios 191 de lo que es reconocimiento del Consejo Municipal. ¿De convertirlo como fuera un informe, decirle a la auditoría, a la administración que proceda en cumplir sobre el informe 191 que ese informe no existe porque es un oficio, la pregunta, si ustedes lo hicieron intencionalmente o lo hicieron? Por error. Ya que los 30 días que fueron dados a la administración no fueron cumplidos. ¿Don Jonathan, por qué el Concejo Municipal y es una consulta para usted y para los red? ¿Mejores porque el Concejo Municipal no dio seguimiento a la A la misma recomendaciones del mismo Consejo que se dio a la administración y también la otra pregunta, por qué proceden con nombrar titular un informe el 002 de convertirlo a otro número? El agarrándose de un oficio de reconocimiento el 191 y criarlo como fuera un informe, tomar un acuerdo aquí en el Consejo como fuera un informe que al final, alterando la pelota como fuera un tema y responsabili. De la de la Secretaría cuando el tema es es muy claro, el incumplimiento en el informe que empezó desde mayo del año pasado, dándole 8 días y 15 días a la administración, en el cual ya pasó casi 1

año literalmente y con la administración sigue incumpliendo. Con ese informe. El tema es por qué y qué es lo que procede de una adelante don Jonathan. Nosotros vamos AA tomar nota de lo que usted está exponiendo y la comisión al final determinará cuál va a ser el recomendación requieran. En para que continúe le quedan 8 minutos. Bueno, el tema se puestamente en audiencias anteriores en consejos municipales anteriores, ustedes ya habían tomado. Otro acuerdo sobre el tema. Y a un procedieron en seguir con el tema de siendo. Que el oficio fue el informe. Del 191, quien no es un informe inventado aquí por la misma. Comisión tan. El Consejo, los miembros del Consejo. No, no habían verificado y aún así tomaron otro acuerdo dándole más tiempo todavía. Después el incumplimiento a los 30 días. A la administración. El tema penal haga es. ¿Don Jonathan, la consulta sería así? Qué es lo que hay que hacer como contribuyente para que la municipalidad, la corporación municipal aplica la ley que cumpla con lo establecido dentro de ley, porque aquí el tema ya tiene tantos años con un incumplimiento directamente en contra mi persona. Por muchas personas dentro del Consejo Municipal, como tanto la administración en varios departamentos que no me quieren aplicar la ley. Por ese motivo proceden en mentiras alteraciones alargamientos de persecuciones y complicaciones muy intencionadas. Cuando el tema acá sea la que lo que sea, don Jonathan el tema, digamos a usted personalmente, yo con usted no tengo absolutamente ningún tipo de relación ni conocimiento de nada. Más que eso funciona acá en el Consejo, pero ya a nivel de la municipalidad muchas personas obviamente han demostrado odio, persecuciones, venganzas, muchas cosas muy feas. El tema don Jonathan, le hago la consulta, qué es lo que procede, aunque tome nota o. Pasarlo a la administración, ya que el tiempo de ley fue incumplido, ya que la administración incumplió con derecho deber. O sea que aquí hay un cumplimiento total, una rebeldía directa de la administración a cumplir con el informe don Jonathan, que es lo que procede en ese caso. Tenemos claro que entró en las nuestras funciones, no podemos darle órdenes a la administración, pero sí los podemos instar a que respondan en tiempo y forma como dice la ley, pero no lo han hecho.

No le han hecho, o sea, usted en palabras puede decir ahorita como como quiera se pasarlo como quieras, pero en la práctica no lo están haciendo aquí todo lo que estamos solicitando. Es que se cumpla la ley, que se respete la ley, los funcionarios por lo cual perciben sus salarios, se administración, Concejo Municipal, regidores, presidente del Consejo, suplentes. Que respeten y apliquen la ley don Jonathan. ¿Por qué digamos? Aquí nos están queriendo aplicar la ley. ¿Es una consulta? Don Jonathan, sí, yo no podría con prestarle eso porque no soy el jefe ni el del personal municipal, ni el señor alcalde. Es una referencia que se le debe hacer el señor alcalde para que responda usted, el presidente del Consejo, don Jonathan, usted sí puede hacerlo. Yo había solicitado y vuelvo a aprovechar de esa oportunidad. Dieta hoy, ya que hay un Consejo Municipal, se me permita hablar ante el Consejo, si usted procede a tomar la decisión de hacer lo que es alteración del orden del día y yo hablaría ante el Consejo en público con transparencias en ninguna confusión y le daría la preguntas tanto a los regidores. Tanto como al alcalde, así ya no hay nada atrás de puertas escondidas ni nada. ¿Qué es lo que pasa, qué es lo que hay que hacer para que ustedes, como funcionarios públicos cumplan con su función? Y apliquen lo establecido dentro de ley, ese es el tema, no sé si existe la posibilidad de eso. Don Jonathan la la alteración del orden del día. Por lo cual siendo la misma solicitud presentada en varias ocasiones y siempre me mandan para acá. Vamos a hacer. El dictamen se elevará al Consejo Municipal de la próxima sesión y ahí se va a valorar. O sea, la respuesta que no. Estoy diciendo que se llama valorar, no le estoy diciendo que no. Me refiero a lo que es la. El. El Consejo de hoy. Para hoy para hoy la agenda y el orden del día ya está establecido y tenemos una agenda amplia y estudiada por los miembros del Concejo Municipal. Para hoy no una pregunta, don Jonathan. En. ¿Qué es? Lo que hay que hacer te lo digo directamente a usted como presidente del Consejo, con todo respeto. Para que la municipalidad. Procedan cumplir con lo establecido dentro de ley porque no lo están haciendo. En mi caso, obviamente ya tengo casi 7 años. Y han venido mintiendo, fabricando, alterando, alargando y haciendo todo eso. ¿El informe de la auditoría lo hice claramente,

verdad? ¿Claramente la pregunta, don Jonathan, qué es lo que yo tengo que hacer para que? La municipalidad respete los derechos y respete la ley para que la ley se cumpla. Es la pregunta. Te puede tener tomar todas las acciones legales que corresponda y considere oportuno en contra de las personas que usted vea que no le están respondiendo sus inquietudes. ¿Don Jonathan, usted es parte de esa personas? Que se le ha dado el trámite correspondiente y en ningún momento le hemos dicho que no. Y además el tema suyo es un tema administrativo. ¿Y, para qué tienen el Consejo? ¿Cuál es la función del Consejo en ese sentido? Está debidamente establecido en el código municipal. Le queda 1 minuto para terminar la audiencia. Bueno, don Jonathan. El tema vuelvo a solicitarle a su persona como a don marco, se quieren considerar la alteración del día para que hablemos con transparencia. Transparencia no a la escondida transparencia, ese es el tema porque aquí todo lo que estamos solicitando, siendo yo como contribuyente usted, como funcionarios públicos, el incumplimiento a la ley ha venido siendo muy directamente por parte de la corporación municipal. Ustedes como Consejo Municipal, tanto como por la administración. Frente de un informe final de la auditoría interna generado desde hace 1 año y ustedes lo que hicieron es proceder en alterar la orden y el acuerdo del día en lugar de mandar a la A la administración. Que cumpla con el informe final de la auditoría el 002 del 20 al 23, agarraron con el oficio del conocimiento de ese mismo enferma. El 191 lo convirtieron en palabras como fuera un informe en el cual. Directamente causaron un alargamiento. Un alargamiento. ¿Casi 5 meses y aún así procedan cuando ya cometen el error y consiguen y agarran dónde está el error y entiendes dónde está el error? Vuelven a tomar otro acuerdo para darle otro mes, otro 30 días, mejor dicho. Avilés al administración para que cumpla, o sea el incumplimiento desde mayo del 20 y 23. Lo dejaron pasar el incumplimiento tomado. Por usted en diciembre, el 5 de diciembre, lo dejaron pasar el incumplimiento por 1 año por la administración. Lo dejaron pasar entonces, al final, si aquí hay un incumplimiento por parte de toda la corporación municipal, don Jonathan, tu recomendación, lo que entendí de su persona es proceder. En demandar a la corporación. Don

Jonathan es de la pregunta. ¿Porque eso es lo que entendí de la respuesta que me has dado, no soy quién para responderles, usted puede tomar las acciones que correspondan? Y que lo que hay que hacer para que la corporación cumpla con su función para que los funcionarios públicos que reciben salario que afectan directamente a la Hacienda Pública de enero del pueblo para que hagan lo que tienen que hacer los establecidos dentro de ley porque no lo cumplan. La pregunta viene a ser lo mismo, porque no me está dando ninguna respuesta, yo nada. Estoy solicitando únicamente. Hará constar que me apliquen la ley. O sea simple, apliquen la ley, se le paga a ustedes de enero todos los meses reciben sus salarios. ¿Para que tramitan los servicios al pueblo, usted como Concejo Municipal? ¿Administración, funcionarios públicos no lo están haciendo, qué es lo que hay que hacer para que ustedes hagan su trabajo? Porque la Contraloría si yo le presento la denuncia donde sea. No se trata el tema, el tema es directo y establecido y está es simple, está escrito dentro de la ley. Don Jonathan. No sé si ya terminó con la audiencia, ya tiene su tiempo 2 minutos de más para continuar con la agenda de la comisión don Jamal. Hola. Uy, sí, me gustaría don Jonathan sería muy agradecido. Por su parte, por don marco, parte de la Comisión Permanente y regidor también y usted como presidente del Consejo como presidente de la comisión. Que no le entiendo prácticamente el motivo que no quieren que yo hable en público directamente con transparencia ante los cartaginés y ante el público. Solo quieren que todo está a la escondida, entonces me pregunta que yo le haría a ustedes si es posible proceder y cumplir con mis solicitudes que han venido varias entregas a la Secretaría ante el Consejo Municipal de hablar ante el Concejo Municipal, si existe la posibilidad de un marco. Hablar con transparencia en público de proceder con la alteración del orden del día y me permitan hablar directamente tanto como la administración, tanto como el Consejo Municipal y con transparencia, porque aquí es muy evidente el incumplimiento a la ley. Mediante, como le indiqué el informe penal. 002 del 2023 entregado por la auditoría e conocido por la administración e conocido por el Consejo Municipal econ incumplimiento de deberes directa por parte de la

administración, tanto como por alargamiento. A propósito o por error disculpe, ya estamos reiterando lo que usted ya indicó en su tiempo ya tenemos suficiente tiempo, por favor le doy 1 minuto para que proceda a terminar su audiencia. Muchas gracias don Jonathan. El tema viene a ser simple, una vez más el tema acá. De. Sea el penal ustedes reciben el salario y no quieren hacer su trabajo, ya no es mi lugar de corregirlos, porque aquí es todo lo que estoy pidiendo que me apliquen la ley de Jonathan. Muchas gracias doña mal por asistir a esta audiencia vamos a dar 1 minuto para que se retire y continuar con la comisión. Gracias don Jonathan y esperando tal vez con cera la Comisión Permanente, la alteración del orden del día para que. Así hablamos directamente con la administración y con el Consejo, con los. Regidores en público con transparencia para que digan o justifiquen por lo menos. ¿La razón, por qué no quieren cumplir con su función y aplicarme la ley o por qué no quieren respetar el informe final de la auditoría interna? El 002 del 2020 tras muchas gracias. ¿Alguna pregunta o marco? ¿Se tiene alguna? ¿Tiene alguna pregunta o marco? No muchísimas gracias y hoy investigar un tema ahí que usted ha en el aire, pero no vamos a ligar muchísimas gracias. Con permiso gracias. Continuamos con la comisión, don Marcos, voy a hacer la propuesta que de acuerdo a la audiencia que se le ha dado el señor llamado talala lo indicado por el señor a la administración para que se le dé respuesta a sus solicitudes y trámites en votación. 2 votos positivos y su firmeza 2 votos positivos aprobado un receso de 1 minuto

ARTÍCULO 6. SOBRE ACTA Nº 302-2024 ARTÍCULO 13. REMISIÓN DE PROPUESTAS DEL PLAN INTERMUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO ORIENTADO AL TRANSPORTE -PIMDUOT-, POR PARTE DE LA UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES. ----------

Continuamos con la comisión don Marcos, tenemos el sobre el acta 302 guion 2024 sobre el oficio de UF 1982024 y sobre el acta 3122024. La propuesta en la presidencia es estos 3 oficios trasladarlos. A la administración porque no han venido los informes técnicos y que cuando se tengan los informes técnicos la administración solicite la avocación al Concejo Municipal de estos 3 casos para

que se aprueben los informes técnicos, de manera que iba a quedar para el próximo Concejo Municipal. Pero es mejor que ya les llegue al Consejo de los informes técnicos. Marcos me parece bien, básicamente porque ya es nuestra última sesión. Ah, y dejar limpia la el el orden del día de la comisión, entonces parece bien instalarse para que le entre el Consejo como tal. En. En votación la propuesta. 2 votos positivos y su firmeza. 2 votos positivos bueno, agradecerle a doña Sandra el tiempo que atendió a esta comisión a doña Sonia también que hoy no asistió, pero ha sido de constante participación. Don Marcos, por lo menos esta comisión cumplió con lo que nos asignó el Concejo Municipal y agradecerles a los 2 de verdad este compromiso con la comisión. Al ser las 5:46 se levanta la sesión.

ARTÍCULO 7. SOBRE OFICIO DU-OF-198-2024, EN RELACIÓN AL ACTA 250-2023 ARTÍCULO 45. SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DE SUELO DE UNA PARTE DEL ÁREA DE JUEGOS DE LA URBANIZACIÓN SAN ESTEBAN EN SAN BLAS, PRESENTADA POR EL COMITÉ SAN ESTEBAN- SAN BLAS. Y SOBRE ACTA 250-2023 ARTÍCULO 46. SOLICITUD DE DONACIÓN DE UN PEQUEÑO SALÓN PARA LA URBANIZACIÓN SAN ESTEBAN EN SAN BLAS, PRESENTADA POR EL COMITÉ SAN ESTEBAN-SAN BLAS. ----------

ARTÍCULO 8. SOBRE ACTA Nº 312-2024, ARTÍCULO 9. SOLICITUD DE USO LÍMITE CONCURRENTE DEL SEÑOR JULIO CÉSAR ALVARADO MATA. ------

Al ser las dieciséis horas con treinta y cinco minutos se levanta la sesión.

N°57-2024

Jonathan Arce Moya	Sonia Torres Céspedes
Presidente	Secretaria